

CEIP SAN SEBASTIÁN
CURSO 2025-26



Estimadas familias, les proporcionamos información **IMPORTANTE** sobre la **MATRICULACIÓN** y **LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS** para el siguiente curso 2025-26.

Del 1 al 9 de junio se abrirá el plazo para la matriculación del alumnado que ya está matriculado en el centro.

Este año se hará a través de la **Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía**. Encontraréis el enlace a la Secretaría Virtual en iPasen, una vez hayáis seleccionado al niño/a.

El sobre de matrícula contiene 4 apartados que tendréis que rellenar por cada hijo/a.

- 1- Matrícula. (Todos)
- 2- Servicios Complementarios. (Solo en el caso de aquellos que quieran comedor, aula matinal o act. extraescolares)
- 3- Cuestionario del Fondo Social Europeo. (Todos)
- 4- Autorización del uso de la imagen. (Todos)

NOTA IMPORTANTE:

- Para el **alumnado de 5º y 6º**, es importante que todas las familias elijan el **francés** como segunda lengua extranjera, a excepción de aquellos alumnos, a los que, de manera individual, se les haya comunicado que cursarán el **Área Lingüística de carácter transversal**.
- Familias del **Aula Específica**: deben hacer la matriculación en un enlace diferente que se habilitará el día 1. Les enviaremos la información una vez que la Junta haya habilitado tal enlace. Suponemos que el día 2 de mayo.

Enlace al **tutorial** donde se explica el proceso de matriculación.

<https://youtu.be/VCcL3E5x7lk?si=qWCR5DCylcWDE-2O>

Si alguna familia tiene algún problema a la hora de realizar la matrícula de forma telemática, por favor, que se pase por la Secretaría del centro.

CALENDARIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Solicitud de servicios complementarios	Del 1 al 10 de junio
Publicación lista provisional de admitidos y suplentes	12 de junio
Plazo de alegaciones	Del 13 al 26 de junio
Publicación lista definitiva de admitidos y suplentes.	30 de junio
El plazo para interponer recurso de alzada será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución definitiva de admitidos y suplentes.	
BONIFICACIÓN	La solicitud de las bonificaciones se hará del 1 al 8 de septiembre .